

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20017 MÁLAGA

EDICTO

EL Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal 1821,01/14, referente a la concursada doña Manuela Briz Navarrete, por auto de fecha 13/04/2016 se ha acordado lo siguiente:

Declarar concluido por falta de bienes el concurso de Manuela Briz Navarrete.

Málaga, 27 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160022435-1